Primer Informe de Actividades

Regidor Pablo Yáñez Placencia

Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana

Período 2024 - 2025

Introducción

Como parte de los trabajos informativos desarrollados por el **Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC)** durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, dicho organismo presentó el Sistema de Candidatas y Candidatos **"CONÓCELES"** , con el propósito de fomentar la accesibilidad, la transparencia y el voto informado en el marco de la jornada comicial.

A través de esta plataforma, las personas candidatas a munícipes y diputaciones tuvieron la oportunidad de registrar sus dos principales propuestas, comprometiéndose a darles seguimiento en caso de resultar electas por la ciudadanía.

En ese contexto, **Pablo Yáñez Placencia** , titular de la Primera Regiduría dentro de la planilla de candidaturas a munícipes de Tijuana por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, registró el 30 de abril de 2024 ante el Sistema CONÓCELES dos propuestas: la primera, **reformar la Constitución Política del Estado de Baja California para establecer la elección directa de las y los munícipes** ; y la segunda, **redefinir la delimitación territorial de los órganos desconcentrados del Ayuntamiento de Tijuana, conocidos como Delegaciones y Subdelegaciones Municipales.**

De manera complementaria, y como una muestra más de su compromiso irreductible con la transparencia y la rendición de cuentas, se presenta el **Informe de Actividades** por parte del **Regidor Pablo Yáñez Placencia**, con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía sobre el trabajo realizado desde el 1º de octubre de 2024 a la fecha, orientado a materializar las propuestas registradas. Asimismo, se incluye información relativa a sus labores como **Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana**, las iniciativas que ha promovido de manera individual y las gestiones realizadas en favor del pueblo, en su calidad de representante popular.

PROPUESTAS REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

1ra Propuesta:

- Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Constitución Política del estado libre y soberano de Baja California, establecen que los integrantes de los Ayuntamientos serán electos de manera libre, secreta y directa. Sin embargo, la Sindicatura Procuradora, así como las Regidurías, son electas actualmente mediante una planilla única en conjunto con la persona candidata a la Presidencia Municipal, convirtiendo la elección de los munícipes en una "elección en paquete", más que una elección directa.

En ese sentido, mi propuesta consiste en que el Ayuntamiento de Tijuana proponga reformar la Constitución del estado para que la Sindicatura Procuradora sea electa en una boleta electoral aparte en todo el municipio, y que las Regidurías sean electas de manera directa en distritos municipales establecidos por el OPLE. El propósito de esta propuesta, es garantizar la representatividad de los miembros del Cabildo y la democraticidad de su proceso de elección.

PROPUESTAS REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.

2da Propuesta:

- Tijuana es una ciudad reconocida internacionalmente por su pujanza y esfuerzo, pero al mismo tiempo dicho crecimiento genera retos que deben ser abordados a través de diversas medidas en constante cambio y evolución. Una de dichas medidas es la correcta sectorización de la ciudad, para que esta sea un instrumento que permita atender con prontitud las nuevas y viejas necesidades de Tijuana. Para que esto sea posible, proponemos que el Ayuntamiento realice una nueva sectorización de la ciudad, la cual conlleve el rediseño de las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales.

Dicha sectorización deberá incluir el reconocimiento de los profundos cambios demográficos que ha vivido Tijuana en las últimas décadas, como el traslado de su centro geográfico, en aras de asegurar la desconcentración efectiva de los servicios públicos municipales, y por supuesto, deberá ser realizado en conjunto con la población a través de los distintos instrumentos de participación ciudadana que las leyes reconocen.

¿Qué se ha hecho?

Tradicionalmente, en México se ha considerado que el proceso legislativo en general, y a nivel municipal en particular, inicia con la presentación de una iniciativa ante el Cabildo en su conjunto o ante alguna Comisión Edilicia. Para el Regidor Pablo Yañez, el proceso legislativo inicia con un paso previo: **la socialización** , la cual consiste en divulgar ante los ciudadanos la situación por la que atraviesa un problema social en específico, así como la explicación de la alternativa de solución propuesta para su atención.

En el marco de las facultades que le confiere la normatividad aplicable, y desde el primer día de su encargo como representante de las y los tijuanenses ante el Cabildo de la ciudad, el Regidor Pablo Yáñez Placencia ha encabezado **120 asambleas ciudadanas** en las nueve delegaciones que conforman el municipio, con la participación de **3,402 ciudadanas y ciudadanos.**

En dichos encuentros, ha expuesto la propuesta de reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California con el fin de establecer la elección directa de las y los regidores a través de distritos municipales, en un proceso similar al utilizado para la elección de las diputaciones del Congreso del Estado.

Si bien la facultad de iniciar reformas constitucionales no corresponde a los ediles municipales, el regidor ha asumido la tarea de **difundir y socializar** esta iniciativa, promoviendo entre la población la reflexión y la conciencia sobre la eficacia y los beneficios democráticos que implicaría su implementación.

Las asambleas ciudadanas en las que se ha socializado esta iniciativa han sido las siguientes colonias:

Delegación Municipal	Colonias
Centro	• Alemán • Castillo • Zona Centro • Roma • Morelos • Cañón Johnson • Chapultepec
Cerro Colorado	• Presidentes • Kino • Infonavit Capistrano • Cerro Colorado I • Cerro Colorado II • Mirador Capistrano
La Mesa	• Campos • Lomas de la Presa • Mérida
La Presa Abelardo L. Rodríguez	• Ribera del Bosque • Valle Verde • Villa del Real • Villafontana • Mariano Matamoros Norte • El Pípila • Torres del Matamoros • Mariano Matamoros Centro

La Presa Este	• La Morita • El Refugio • Viñedos Casa Blanca • Terrazas del Valle • Ejido Javier Rojo Gómez • Lomas de Tlatelolco • Vista del Valle • Parajes del Valle • Vaso La Presa A.L.R. • Ciudad Valle de las Palmas • Puerta Plata • Vaso La Presa Carrizo
Otay Centenario	• Centro Urbano 70-76 • Anexa del Río • 10 de Mayo • Pegaso
Sánchez Taboada	• Alfa Panamericano • Xochimilco • Sánchez Taboada • Leandro Valle • Camino Verde • Amparo Sánchez • Reforma • Lomas de San Martin • Urbi Villa del Prado II • Generación 2000

Playas de Tijuana	• Los Laureles • Patriotismo • Vista Encantada • Miramar • Cumbres • San Ángel • Sección Costa Hermosa • Sección Jardines • Lázaro Cárdenas • Los Altos • Soler • La Palmeras • Infonavit Lomas del Porvenir • Cañón Miramar • Rancho las Flores • Nuevo Milenio 2000 • Mar Vista • Rancho el Durazno • Todos Santos • Osuna Millán • Granjas Familiares La Esperanza • Vista Azul • Punta Bandera

San Antonio de los Buenos	• Llamas Amaya • El Rubí • Obrera I • Obrera II • Real Loma Bonita • La Sierra • Salvatierra • Nueva Aurora • El Jibarito • Pedregal de Santa Julia • Nuevo Milenio • Chihuahua • Artesanal • Manuel Paredes I • Manuel Paredes II • Manuel Paredes III • Niños Héroes • Francisco Villa • Ciudad Jardín • El Cortez

Durante dichas asambleas, la ciudadanía ha manifestado su sorpresa e inconformidad ante el método de integración del Cabildo, el cual se realiza mediante elección indirecta, a través de una lista inmodificable, sin un compromiso territorial directo por parte de quienes la conforman; de manera similar a como son electas las senadurías y diputaciones federales de representación proporcional.

De forma general, se ha identificado un amplio desconocimiento ciudadano respecto a cómo se eligen las autoridades municipales y cuáles son sus atribuciones y responsabilidades, lo que se atribuye, en parte, a la ausencia de campañas diferenciadas por parte de las y los regidores durante el proceso electoral.

Asimismo, en estas mismas asambleas se ha planteado la necesidad de **rediseñar territorialmente las delegaciones municipales** , con el propósito de mejorar la prestación de los servicios públicos mediante una delimitación geográfica más equitativa, que garantice un equilibrio poblacional entre las distintas demarcaciones del municipio.
Actualmente, la cantidad de población que atienden las delegaciones es desigual:

Delegación	Población
Centro	106,323
Cerro Colorado	275,918
La Mesa	147,287
La Presa Abelardo L. Rodríguez	237,062
La Presa Este	436,933
Otay Centenario	81,725
Sánchez Taboada	242,653
Playas de Tijuana	171,777
San Antonio de los Buenos	222,844

La propuesta que se ha socializado en las más de 120 asambleas ciudadanas, consiste en **establecer una nueva delimitación de las delegaciones municipales** , de manera que cada una atienda una cantidad de población proporcional y equilibrada, estableciendo un mínimo y un máximo de habitantes por delegación, a fin de corregir la situación actual, en la que la distribución poblacional es desigual y genera disparidades en la atención y prestación de servicios.

Dicho proceso de socialización ha tenido respuesta positiva entre la ciudadanía, pero también ante las autoridades del Ayuntamiento: el día viernes 31 de octubre del 2025, el **Secretario de Gobierno** dijo ante el cabildo durante su glosa que era necesaria una nueva delegación debido al incremento poblacional.

Pero no solamente se han socializado estas propuestas en las colonias de la ciudad.

PABLO YAÑEZ
REGIDOR DE TIJUANA

También se han expuesto en más de **17 pláticas** y encuentros con distintos organismos de la sociedad civil:

Centro Universitario del Pacífico en Tijuana (UNIPAC)
Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH Cañón K)
Colegio de Abogados de Tijuana A.C.
Cámara Regional de Comercio de San Diego
Empresarios Unidos por Tijuana
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad de Autónoma de Baja California (UABC Campus Tijuana)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Escuela Secundaria Técnica #3
Universidad Sámann de Jalisco
Madrugadores de Playas
Colectivo La Tía Gestora Cultural
Universidad Humanitas Campus Tijuana
Asociación Nacional de Periodistas de Baja California
Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas
Bellatore Verona Fútbol Club

En resumen, durante su primer año como Regidor de Tijuana, Pablo Yáñez Placencia ha encabezado un intenso esfuerzo de socialización, impulsando un trabajo legislativo construido “de abajo hacia arriba”, es decir, iniciando la discusión parlamentaria directamente en las colonias del municipio.

Para este segundo año de gestión, se tiene previsto formalizar ambas propuestas mediante las instancias correspondientes, garantizando en todo momento espacios de participación ciudadana a lo largo de todo el proceso de deliberación legislativa, esto sin descuidar la permanente socialización del trabajo parlamentario.

De esta manera, el regidor refrenda su compromiso con una nueva forma de legislar, más democrática, participativa y cercana a la gente.

Acciones de la regiduría

Gracias al trabajo territorial realizado, se logró estar cerca de quienes más lo requieren, escuchando sus peticiones e inquietudes y traduciendo sus demandas en acciones concretas, logrando establecer canales directos de apoyo, consolidando una red de solidaridad que abarcó a miles de familias tijuanenses.

Los siguientes resultados globales son la prueba tangible de este compromiso, demostrando que los recursos públicos se destinan a fortalecer el tejido social.

Indicador	Total	Detalle del impacto
Familia beneficiadas	**3,402**	Familias que recibieron asistencia directa para fortalecer su economía y calidad de vida.
Apoyos entregados	**2,240**	Incluyen insumos esenciales, materiales de construcción, y herramientas de desarrollo comunitario.
Peticiones atendidas	**782**	Reflejando la efectividad de gestión, resolviendo y brindando atención a las peticiones ciudadanas, desde alumbrado público hasta solicitudes de asesoría jurídica.

Impacto Social por Delegación

Comprendiendo que las problemáticas de Tijuana no son uniformes, se tuvo como objetivo tener presencia en cada colonia y delegación. Reconociendo la diversidad y las necesidades particulares de cada zona. La segmentación del trabajo ejecutado refleja la justicia distributiva, dirigiendo los mayores esfuerzos a donde históricamente han sido olvidados.

La atención social fue calibrada para impactar directamente en la calidad de vida de sus residentes, destacando el esfuerzo en San Antonio de los Buenos y Playas de Tijuana.
Los siguientes resultados demuestran un ejercicio de gobierno cercano a la gente:

Delegación	Familias Beneficiadas	Apoyos Entregados	Peticiones Atendidas
San Antonio de los Buenos	1,252	895	282
Playas de Tijuana	768	543	159
Cerro Colorado	394	149	17
La Presa Este	284	219	75
Centro	221	226	28
La Presa	140	55	32
Sánchez Taboada	144	139	74
Otay Centenario	108	48	26
La Mesa	86	31	16

Actividad Legislativa

La tarea legislativa como miembro del Cabildo y Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria, tuvo como objetivo construir un marco regulatorio que refleje los intereses de la ciudadanía. Cada Dictamen, Punto de Acuerdo e Iniciativa presentada tiene un objetivo: democratizar la función pública y eficientar la administración municipal.

Dictámenes Presentados

Impulso a las reformas constitucionales y reglamentarias emitidas por el Congreso del Estado de Baja California, que garantizan derechos y mejoran servicios esenciales.

Dictámenes emitidos como Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.

	Estatus
Reforma Constitucional del artículo 7	**APROBADO**
Reforma Constitucional del artículo 8	**APROBADO**
Reforma de los artículos 3, 10, 15, 21 y 30 del Reglamento de Bibliotecas Públicas Municipales de Tijuana, Baja California	**APROBADO**
Reforma del artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública de Tijuana, Baja California	APROBADO EN COMISIÓN, PENDIENTE SU APROBACIÓN EN CABILDO
Creación de la figura de Cabildo Abierto en el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	APROBADO EN COMISIÓN, PENDIENTE SU APROBACIÓN EN CABILDO
Implementación de sistemas no motorizados públicos en el Municipio de Tijuana, Baja California	APROBADO EN COMISIÓN, PENDIENTE SU APROBACIÓN EN CABILDO

Puntos de Acuerdo

Con el objetivo de aportar a la solución a problemáticas existentes y brindar atención a temas sensibles en la vida de las y los tijuanenses, se presentaron cinco iniciativas de las cuales tres ya han sido aprobadas por el Pleno del Cabildo.

Punto de Acuerdo	**Estatus**
Aprobación del Proyecto de Reglamento de Panteones para el Municipio de Tijuana, Baja California	**APROBADO**
Reforma al Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, Baja California	**APROBADO**
Exhorto para la creación de padrón de escaleras públicas existentes en el Municipio de Tijuana, Baja California	**APROBADO**
Modificación del nombre del Organismo Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, denominado DESOM a denominarse BISOM	**APROBADO**
Declaración del 08 de noviembre de cada año, como el día de las islas coronado en el municipio de Tijuana, Baja California	PENDIENTE

Conclusión

El presente informe da cuenta del trabajo realizado durante el primer año de gestión del regidor Pablo Yáñez Placencia, como integrante del XXV Ayuntamiento de Tijuana y presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.

Las acciones emprendidas reflejan un compromiso sostenido con la eficiencia administrativa, la atención directa a la ciudadanía y el fortalecimiento del marco normativo municipal. A través del trabajo legislativo, se promovieron dictámenes y puntos de acuerdo orientados a mejorar los servicios públicos y fortalecer las políticas de bienestar social.

En el ámbito territorial, se consolidó una presencia constante en las nueve delegaciones del municipio, atendiendo las principales demandas ciudadanas y canalizando apoyos que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida en diversas comunidades.

En el segundo año de trabajo, se impulsarán dos iniciativas fundamentales: la elección directa de regidoras y regidores por voto ciudadano, y la actualización del mapa delegacional de Tijuana, con el objetivo de adecuar la representación política y administrativa al crecimiento poblacional y las nuevas dinámicas urbanas de la ciudad.

Con estas líneas de acción, continua el compromiso institucional de trabajar en favor del desarrollo ordenado, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la participación ciudadana en Tijuana.

PABLO YAÑEZ

REGIDOR DE TIJUANA